

Quito, 08 de abril de 2020

Señores

SOCIOS

TODOMUNDO OPERADORA MAYORISTA DE TURISMO CÍA. LTDA.

Presente.-

REFERENCIA: Informe de Gerente General, presentado por el Presidente de la compañía quien se encuentra subrogando funciones de Gerente General Ejercicio económico 2019

Estimados Socios:

Como es de conocimiento de todos ustedes, la Junta General Universal de Socios reunida el 16 de abril de 2019, aceptó la renuncia presentada por el señor César Augusto Bueno Enríquez, Gerente General de la compañía, sin que hasta la presente fecha la Junta General haya designado a un nuevo Gerente General.

Tampoco la empresa ha recibido ningún informe del anterior Gerente General señor César Bueno Enríquez cortado a la fecha de su renuncia.

Bajo estas circunstancias, en lo que tiene relación al Informe de Gerente General sobre el ejercicio 2019, no es posible contar con el mismo, razón por la cual, como Presidente de la compañía, en subrogación de funciones, bajo las condiciones por las que ha atravesado la compañía, me permito presentar el siguiente informe:

ADMINISTRATIVO Y LEGAL.-

La compañía se encuentra sin actividad comercial alguna, razón por la cual en el ámbito administrativo he realizado todo lo que ha sido necesario con el propósito de cumplir los deberes formales.

No han existido Juntas Generales de Socios excepto la que aprobó los balances 2018 y la que aceptó la renuncia del Gerente General.

La empresa fue demandada por la señora Carmen Moreno quien reclama el pago de varias facturas, los procesos judiciales son 3 y se encuentran en trámite, por una cuantía aproximada de 45.000 dólares.

La empresa también fue demandada por la empresa española proveedora de servicios turísticos CENTURY INCOMING S.L., con quien luego de realizar los acercamientos del caso, se le canceló la suma de 82.237.88 EUROS.

También fuimos demandados por los cónyuges españoles proveedores de servicios turísticos LEANDRO ABASCAL SALCEDO y ELSA RETANA PIÑA, con quienes luego de realizar los acercamientos del caso, se les canceló la cantidad de 50.000 EUROS.

Es necesario mencionar que todos los juicios antes mencionados, son patrocinados por un Procurador Judicial y Apoderado que les representa a todos los demandantes, se trata del Ab. Ricardo Guillermo Delle-Donne Gaete, quien además también es abogado, procurador judicial y apoderado del anterior Gerente General de la compañía señor César Bueno Enríquez.

Los pagos realizados y los procesos judiciales que se han iniciado, colocaron a la empresa en una situación legal y económica muy delicada, especialmente porque la misma no contaba con recursos necesarios para asumir los pagos. En el balance general se refleja la correspondiente cuenta por pagar a favor de la empresa Sagatour Cía. Ltda. quien auxilió a Todomundo haciendo los pagos antes mencionados.

LABORAL.-

La empresa no cuenta con trabajadores, no tenemos obligaciones con el IESS, se encuentra afrontando un juicio laboral iniciado por una ex colaboradora.

TRIBUTARIO CONTABLE.-

Hemos cumplido con todas las exigencias establecidas por los organismos de control como la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas.

RESULTADOS FINANCIEROS.-

Respecto a la situación financiera y de resultados de la compañía, en el ejercicio del año 2019 la compañía arrojó una pérdida importante que se encuentra reflejada en el Balance General que es de conocimiento de los socios.

Debido a la inactividad de la compañía, es importante que la Junta General se reúna y tome la decisión de Disolver, Liquidar y Cancelar la empresa.

PROPIEDAD INTELECTUAL -

La empresa no tiene registros de marcas.

De ser necesaria alguna explicación adicional, en la Junta General de Socios que conozca este informe, me comprometo a presentar todas las aclaraciones necesarias.

Atentamente,


Dr. Luis Humberto Sancho Gallegos.
PRESIDENTE